

CERTIFICADO ACUERDO N° 301.-

El Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 36/2015 del Honorable Concejo Municipal de Coelemu, celebrada el día 21 de Diciembre del año 2015, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO.- El Concejo; presidido por la Alcaldesa de la comuna, con su voto favorable y por la unanimidad de sus miembros asistentes Angélica González, Luis Ortiz, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinosa y Leopoldo Silva; Acuerda: Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 23/2015, como sigue:

CUENTA	DENOMINACION	MOVIMIENTO	MONTO M\$	TOTAL M\$
03-03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	AUMENTA	1,500	
TOTAL				1,500

CUENTA	DENOMINACION	MOVIMIENTO	MONTO M\$	TOTAL M\$
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	AUMENTA	500	
26-01	DEVOLUCIONES	AUMENTA	1,000	
TOTAL				1,500

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Administradora, Dirección de Administración y Finanzas, Director de Control y Secplan para los fines pertinentes.

En Coelemu, a veintiún días del mes de Diciembre del año dos mil quince.



GISELA HERNANDEZ VILLEGAS
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

GHV/ghv.